



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 135 -2019/JNAC/RENIEC

Lima, 12 SEP. 2019

### VISTOS:

El Informe N° 000002-2019/SGEN/OAA/RENIEC (26AGO2019), emitido por la Oficina de Administración de Archivos de la Secretaría General; el Informe N° 001613-2019/GAJ/SGAJA/RENIEC (09SEP2019), emitido por la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica Administrativa de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y, la Hoja de Elevación N° 000513-2019/GAJ/RENIEC (09SEP2019), emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica;

### CONSIDERANDO:

Que mediante Ley N° 26497, se creó el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), con arreglo a los artículos 177° y 183° de la Constitución Política del Perú, como un organismo constitucionalmente autónomo con personería jurídica de derecho público interno, que goza de atribuciones en materia registral, técnica, administrativa, económica y financiera, encargada de organizar y mantener el Registro Único de Identificación de las Personas Naturales e inscribir los hechos y actos relativos a su capacidad y estado civil;

Que mediante Decreto Legislativo N° 681, se ha regulado el uso de tecnologías avanzadas en materia de archivo de documentos e información, respecto a la elaboración en forma convencional, como a la producida por procedimientos informáticos; cuyas normas se han hecho extensivas a las entidades de la administración pública a través del Decreto Legislativo N° 827;

Que según el artículo 2°, inciso a) del referido Decreto Legislativo N° 827, los archivos oficiales de las entidades públicas podrán ser convertidos al sistema de microarchivos, previa aprobación por Resolución Viceministerial o por Resolución del Funcionario de mayor jerarquía de la Entidad;

Que en ese contexto, a través de la Resolución Jefatural N° 133-2014/JNAC/RENIEC (30MAY2014), se aprueba el uso de Microformas sobre los documentos que son procesados tanto en la mesa de partes de la institución, las unidades de recepción documental auxiliares y el Archivo Central, considerándose las series documentales establecidas en su oportunidad;

Que mediante la Resolución Jefatural N° 116-2019/JNAC/RENIEC (13AGO2019) se deja sin efecto la Resolución Jefatural N° 071-2018/JNAC/RENIEC (19JUN2018) y se aprueba la actualización del Programa de Control de Documentos (PCD) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, actualizándose las series documentales de la Institución;

Que en ese contexto, mediante los documentos del visto, la Oficina de Administración de Archivos pone a consideración de la Secretaría General la modificación de la Resolución Jefatural N° 133-2014/JNAC/RENIEC (30MAY2014), estando a la

aprobación del nuevo Programa de Control de Documentos Archivísticos del RENIEC, por el cual se ha actualizado las series documentales de la Institución;

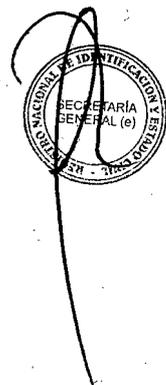
Que mediante la Resolución Jefatural N° 15-2019/JNAC/RENIEC (05FEB2019) se declara que el señor Bernardo Juan Pachas Serrano, en su calidad de Gerente General, asume interinamente las funciones de Jefe Nacional del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil en tanto se designe al nuevo titular de la institución y este asuma las funciones que por ley le corresponden; y,

Estando a lo opinado favorablemente por la Gerencia de Asesoría Jurídica y conforme a las atribuciones conferidas por la Ley N° 26497, Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil y el Reglamento de Organización y Funciones del RENIEC, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 00073-2016/JNAC/RENIEC (31MAY2016), modificado en parte con la Resolución Jefatural N° 135-2016/JNAC/RENIEC (11OCT2016);

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aprobar la modificación de la Resolución Jefatural N° 133-2014/JNAC/RENIEC (30MAY2014), actualizando las series documentales para el uso de microformas sobre los documentos que son procesados tanto en la mesa de partes de la institución, las unidades de recepción documental auxiliares y el Archivo Central, según el siguiente detalle:

CÓDIGO DE SERIE DOCUMENTAL	NOMBRE DE LA SERIE DOCUMENTAL
JNAC/01	RESOLUCIONES JEFATURALES
SGEN/01	RESOLUCIONES SECRETARIALES
GGEN/01	RESOLUCIONES GERENCIALES
ADOC/04	MICROFORMAS DEL SISTEMA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO



**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO  
Jefe Nacional (i)  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN  
Y ESTADO CIVIL

BPS/JAY/MVA/mallz